



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
20 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2020

22 a 23 de junio de 2020

Tema 3 del programa provisional

Informe anual de la Directora Ejecutiva

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico 2018-2021, incluido el examen de mitad de período del Plan

Resumen

El informe combinado del examen de mitad de período del Plan Estratégico y el informe anual de 2019 de la Directora Ejecutiva describe los resultados conseguidos por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en los dos primeros años de aplicación del Plan Estratégico para 2018-2021. El informe refleja los progresos realizados hasta la fecha, los retos y las oportunidades, y las posibles consecuencias del cambiante contexto de desarrollo, incluidos el examen y la evaluación al cabo de 25 años de la Plataforma de Acción de Beijing, las reformas del sistema de las Naciones Unidas y el decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En general, en el examen de mitad de período se confirmó la pertinencia y la eficacia del Plan Estratégico de la Entidad y se determinó la necesidad de fortalecer la orientación programática, incluso mediante la creación de productos y enfoques normalizados, y de aprovechar mejor la coordinación y las alianzas del sistema de las Naciones Unidas, en particular en el próximo Plan Estratégico.

En la sección VI se incluye un proyecto de decisión.



I. Introducción

1. En general, ONU-Mujeres obtuvo resultados positivos en 2019, el segundo año de su Plan Estratégico 2018-2021. La entidad prestó apoyo a 122 países y territorios, entre ellos países de ingresos altos. Logró un buen desempeño en el 72 % de todos los indicadores evaluables del Plan Estratégico, e incluso en el 74 % de ellos se alcanzaron los hitos de desarrollo previstos a nivel de productos. El examen de mitad de período del Plan Estratégico revela un buen desempeño al entrar en los dos últimos años de aplicación y presenta propuestas de pequeños ajustes a un subconjunto de indicadores para mejorar la mensurabilidad, reajustar los niveles de ambición y aumentar el rigor de la presentación de informes.

2. Frente a los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a nivel mundial y de los cambios sin precedentes que conlleva, en el año 2020 ONU-Mujeres tendrá que ajustar sus actividades para asegurar que sean pertinentes al contexto y los desafíos, especialmente en lo relativo al impacto de la pandemia en las mujeres y las niñas, y para salvaguardar y asegurar los avances logrados para ellas en materia de desarrollo que tanto ha costado conseguir.

3. En 2019 se intensificó la labor en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Gracias al incesante activismo mundial de los movimientos femeninos se lograron victorias concretas para las mujeres y las niñas. Entre los logros normativos importantes cabe mencionar el Convenio sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 190), aprobado por la Organización Internacional del Trabajo, que representa un paso importante tras varios años de movilización. En Argelia, el Ecuador, el Sudán, Sudáfrica y otros países, las mujeres y la juventud encabezaron protestas contra la discriminación y la desigualdad por razón de género con buenos resultados. En las protestas se exigía poner fin al feminicidio y la violencia de género; se abogaba por la modificación de las leyes discriminatorias, incluida la prohibición del matrimonio infantil; se exigía justicia económica; y se impulsaban los esfuerzos mundiales para la acción en favor del medio ambiente. Cifras récord de mujeres, especialmente mujeres jóvenes, presentaron sus candidaturas a cargos electivos, y ello cambió la imagen de los parlamentos de varios países. Con la elección de seis nuevas Jefas de Estado y de Gobierno la cifra mundial de mujeres en esos cargos ascendió a 22.

4. Antes del 25º aniversario de la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25) en 2020, ONU-Mujeres apoyó los informes de examen de Beijing+25 en 118 países. En muchos informes se destacó cómo la movilización colectiva de las mujeres había logrado aumentar la rendición de cuentas y la adopción de medidas para hacer realidad los derechos de la mujer. En ellos también se señaló que los progresos vacilaban debido a la desigualdad generalizada; el cambio climático; la persistente naturaleza compleja, violenta y prolongada de los conflictos y las crisis humanitarias; un retroceso de los derechos de las mujeres, en particular en cuestiones de salud y de derechos sexuales y reproductivos; y la reducción del espacio para la sociedad civil.

5. En 2019, ONU-Mujeres realizó importantes progresos al obtener resultados con mayor impacto mediante el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Entidad continuó su proceso de gestión del cambio para pasar a ser una organización más eficaz y eficiente. Entre las principales decisiones adoptadas cabe mencionar la revisión de la presencia de ONU-Mujeres sobre el terreno para ajustarla a los recursos disponibles. En la sede se revisaron las carteras de las Directoras Ejecutivas Adjuntas y se hicieron ajustes para acabar con la fragmentación y reforzar la capacidad de ONU-Mujeres de aprovechar su triple mandato de manera integrada. ONU-Mujeres comenzó a descentralizar algunas funciones, como las de los asociados institucionales de recursos humanos, en todas

las regiones. En 2020 siguen desplegándose esos esfuerzos para consolidar y optimizar cambios que ayuden a lograr mejores resultados.

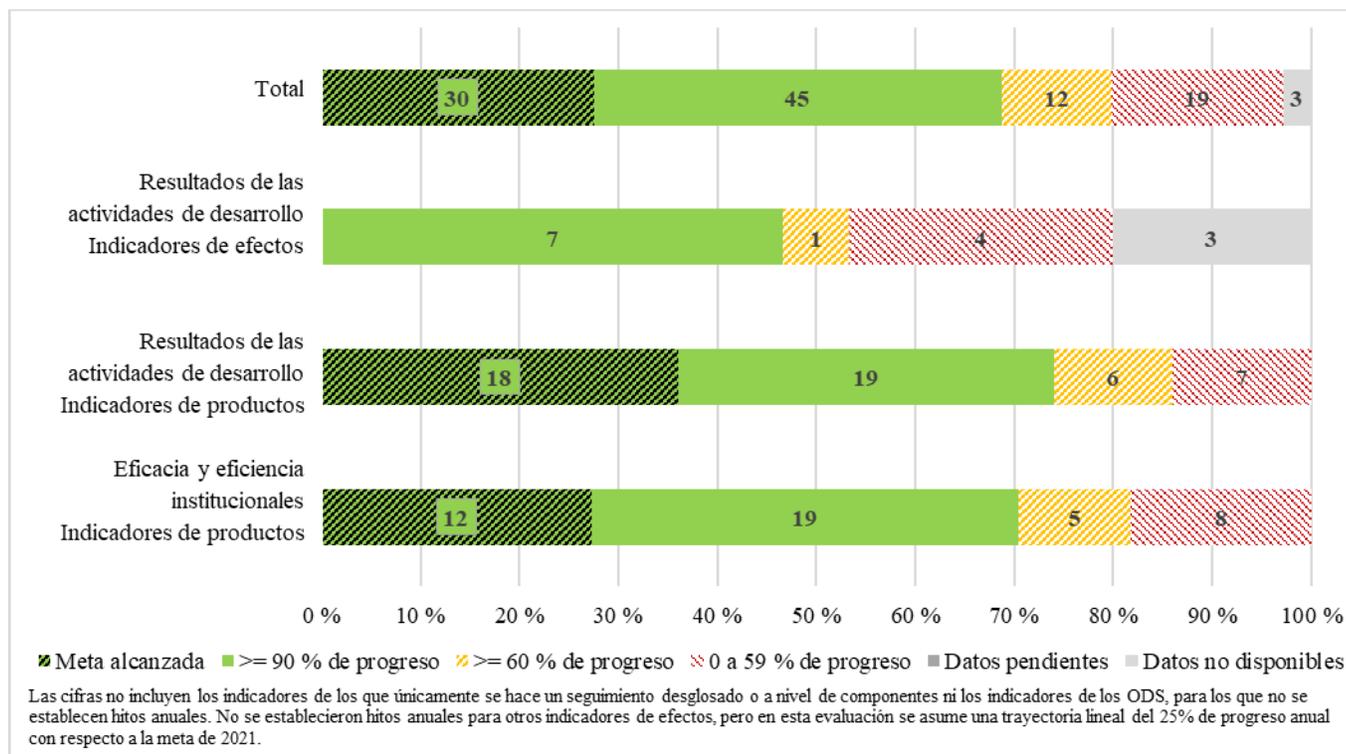
6. Por primera vez, ONU-Mujeres superó la meta de 500 millones de dólares de ingresos establecida originalmente para la Entidad. Este crecimiento se debió al aumento de las contribuciones para fines específicos. Es necesario hacer mayores esfuerzos para aumentar los recursos ordinarios, que disminuyeron ligeramente en 2019, ya que son fundamentales para que la organización pueda cumplir plenamente su mandato.

7. ONU-Mujeres sentó las bases para que el año 2020 fuera un año decisivo para recabar compromisos y acelerar las medidas en materia de igualdad de género. Además de los procesos intergubernamentales con los que se conmemora Beijing+25, la Entidad puso en marcha una iniciativa innovadora de múltiples interesados llamada Generación Igualdad, dirigida por la sociedad civil y centrada especialmente en la juventud. Si bien el brote de COVID-19 obligó a modificar las fechas del Foro copatrocinado por México y Francia, la iniciativa Generación Igualdad comenzó a adoptar medidas, que mantendrá, a fin de impulsar un amplio apoyo para acelerar la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en particular entre la juventud; detectar las cuestiones emergentes, y promover un debate mundial sobre el estado actual de la igualdad entre los géneros. El Foro pondrá en marcha coaliciones de acción con compromisos concretos, ambiciosos y transformadores para acelerar el progreso en distintas esferas durante los próximos cinco años.

II. Evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, incluidos los gastos programáticos y los tipos de aportaciones

8. En 2019, ONU-Mujeres prestó apoyo a 122 países y territorios, incluidos países de ingresos altos, frente a una cifra de 107 en 2018, lo que refleja un aumento del alcance más allá de la presencia física de las oficinas. A mitad de período del Plan Estratégico, el progreso general hacia las metas es positivo. En total, ONU-Mujeres ha logrado un buen desempeño en el 72 % de los indicadores evaluables del Plan Estratégico (Figura 1). El logro temprano de las metas de 2021 en casi un tercio de los indicadores se debe a una serie de factores y sugiere la posibilidad de fijar metas más ambiciosas en esas esferas.

Figura 1
Progresos en relación con los hitos de 2019



9. En esta sección se destacan los progresos realizados en lo que respecta a los efectos del Plan Estratégico y se analiza la eficacia de las estrategias de ONU-Mujeres¹.

10. Desde el comienzo del Plan Estratégico, ONU-Mujeres, en colaboración con sus asociados, ha contribuido a los resultados siguientes:

Normas y estándares mundiales

Se prestó apoyo a 118 países para realizar un examen y evaluación al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, incluidos 102 en 2019.

Se convocaron 14 reuniones informativas y diálogos temáticos mundiales para preparar procesos intergubernamentales, incluidos 8 en 2019.

Liderazgo y gobernanza

Se emprendieron 266 iniciativas de reforma legislativa, de las cuales aproximadamente la mitad abordaba leyes y prácticas discriminatorias.

Se prestó apoyo a la elaboración de 16 estrategias nacionales de desarrollo nuevas para que incluyeran la perspectiva de género, incluidas 9 en 2019.

Se elaboraron 63 iniciativas para vigilar la violencia contra las mujeres en el ámbito de la política, incluidas 17 en 2019.

¹ Para todos los indicadores acumulativos, los datos presentados corresponden a los dos primeros años del Plan Estratégico (véase en el anexo II un informe detallado de los progresos realizados en todos los indicadores).

Se facilitó acceso a asistencia jurídica a más de 190.000 mujeres, incluidas más de 150.000 en 2019.

Empoderamiento económico

Se elaboraron o aplicaron 59 políticas nuevas o mejoradas relativas a los derechos sobre la tierra con perspectiva de género, incluidas 28 en 2019.

Se aprobaron 41 marcos jurídicos, normativos y de políticas sobre el trabajo decente para las mujeres y 31 sobre sistemas de protección social con perspectiva de género, incluidos 24 y 18, respectivamente, en 2019.

Se logró aumentar a más de 1.100 el número de empresas signatarias de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, incluidas 723 signatarias en 2019.

Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

Se establecieron 20 nuevas alianzas de ciudades seguras y espacios públicos seguros, incluidas 13 en 2019.

Se realizaron actividades comunitarias sobre la igualdad entre los géneros y el establecimiento de relaciones respetuosas y se elaboraron planes de estudio nacionales sobre el género y la violencia contra las mujeres en 21 países, incluidos 13 en 2019.

Mujeres, paz y seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres

Se incluyó un análisis de género en el 73 % de las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta, frente al 45 % en 2018.

Se prestó apoyo a 965 organizaciones y redes de la sociedad civil para que influyeran en los procesos de paz, incluidas 548 en 2019.

Se prestaron servicios humanitarios a 742.816 mujeres y niñas, incluidas 508.531 en 2019.

A. Efecto 1: se fortalece y ejecuta un conjunto integral y dinámico de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas

Número de países y territorios cubiertos:

2018: 54

2019: 114

Gasto total:

2018: 16,26 millones de dólares

2019: 25,71 millones de dólares

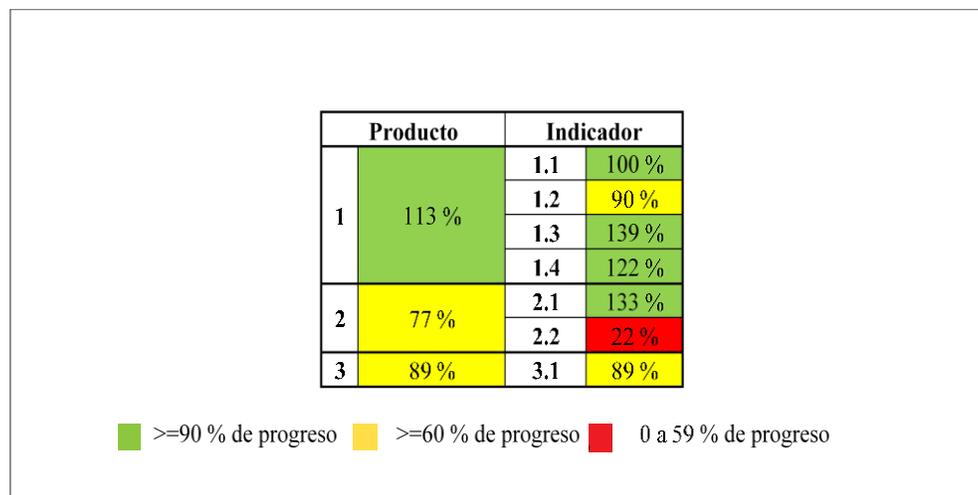
Contribuye a la consecución de todos los ODS



11. ONU-Mujeres siguió desempeñando su papel central en la colaboración con los Estados Miembros y otros interesados para fortalecer las normas mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en 114 países y territorios (54 en 2018), lo que supone un aumento considerable en el período previo al 25º aniversario de Beijing+25. La Entidad llevó a cabo análisis de políticas y fortaleció las alianzas en una serie de procesos intergubernamentales. A nivel de productos, la tasa media de cumplimiento de los hitos fue del 98 % (99 % en 2019).

Figura 2: Efecto 1

Progresos en relación con los hitos de 2019



12. En 2019, ONU-Mujeres convocó diálogos con base empírica con Estados Miembros y expertos técnicos y realizó aportaciones sustantivas con las que se logró que el 43 % de las resoluciones de la Asamblea General incorporaran la perspectiva de género. El 88 % de las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre el tema prioritario del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se reflejaron en las conclusiones convenidas. El apoyo técnico prestado por ONU-Mujeres a los Gobiernos en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios para el Foro Político de Alto Nivel contribuyó a que el 74 % de ellos tuvieran una perspectiva de género.

13. La Entidad prestó asistencia a 118 países (102 en 2019) en el examen y evaluación al cabo de 25 años de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, movilizó a los Estados Miembros para que presentaran informes y, entre otras cosas, prestó apoyo a Kiribati y Myanmar en la presentación de sus primeros informes de exámenes. Gracias al apoyo prestado se recibió una cifra récord de 172 informes nacionales.

14. Como parte del proceso de examen de Beijing+25, ONU-Mujeres emprendió consultas nacionales, subregionales y regionales y organizó foros juveniles en estrecha colaboración con asociados de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y con todas las comisiones regionales. La Entidad apoyó la Cumbre de Nairobi, dirigida por el UNFPA y celebrada en conmemoración del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, para establecer vínculos con el examen de Beijing+25.

15. En 2019, ONU-Mujeres convocó 66 diálogos con organizaciones no gubernamentales, muchos de ellos vinculados a las consultas de Beijing+25. Facilitó

tres consultas regionales con la juventud celebradas en África, los Estados árabes y América Latina y el Caribe que produjeron documentos finales específicos para la juventud, incluidas declaraciones e informes que se examinaron en consultas más amplias con múltiples interesados y en exámenes regionales intergubernamentales.

16. ONU-Mujeres fortaleció su relación con el Consejo de Derechos Humanos prestando apoyo técnico a los Estados Miembros y colaborando con los procedimientos especiales en las visitas a Camboya y el Ecuador. La Entidad también siguió apoyando a los Gobiernos en la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal.

17. ONU-Mujeres siguió apoyando la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En 2019, la Entidad apoyó la elaboración del 94 % de los informes presentados por los equipos de las Naciones Unidas en los países al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (83 % en 2018). En Sudán del Sur, ONU-Mujeres ayudó al Gobierno en la presentación de su primer informe al Comité. En Nepal, ONU-Mujeres ayudó a la Comisión Nacional de Mujeres a elaborar un marco de seguimiento de las observaciones finales del Comité.

18. ONU-Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos (ACNUDH) dirigieron conjuntamente un equipo de tareas de todo el sistema de las Naciones Unidas que elaboró una estrategia para apoyar la participación, protección y promoción de los espacios cívicos, incluso en tiempos de emergencia.

19. ONU-Mujeres presidió, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el grupo temático sobre el género del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, que reúne a cinco interesados institucionales y a más de 13 entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas. Gracias a los esfuerzos de ONU-Mujeres, la igualdad de género se ha incorporado en todos los informes del Equipo de Tareas y se ha integrado en los documentos finales de reuniones intergubernamentales del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo.

20. ONU-Mujeres, en estrecha colaboración con la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entre otros asociados, promovió con éxito la incorporación de perspectivas de género en la labor relativa al marco mundial para la diversidad biológica después de 2020. Gracias a otros esfuerzos de la Entidad, las mujeres líderes locales pudieron participar de manera significativa en los procesos mundiales de resiliencia ante los desastres, como la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 25).

21. Los progresos conseguidos en relación con el efecto 1 se atribuyen a los conocimientos técnicos y la capacidad de ONU-Mujeres para hacer aportes oportunos y sustantivos a las reuniones intergubernamentales, así como para crear alianzas. También dependen de factores externos, como los cambios en los compromisos y la voluntad política de fortalecer el marco normativo mundial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

B. Efecto 2: las mujeres lideran, participan y se benefician por igual de los sistemas de gobernanza

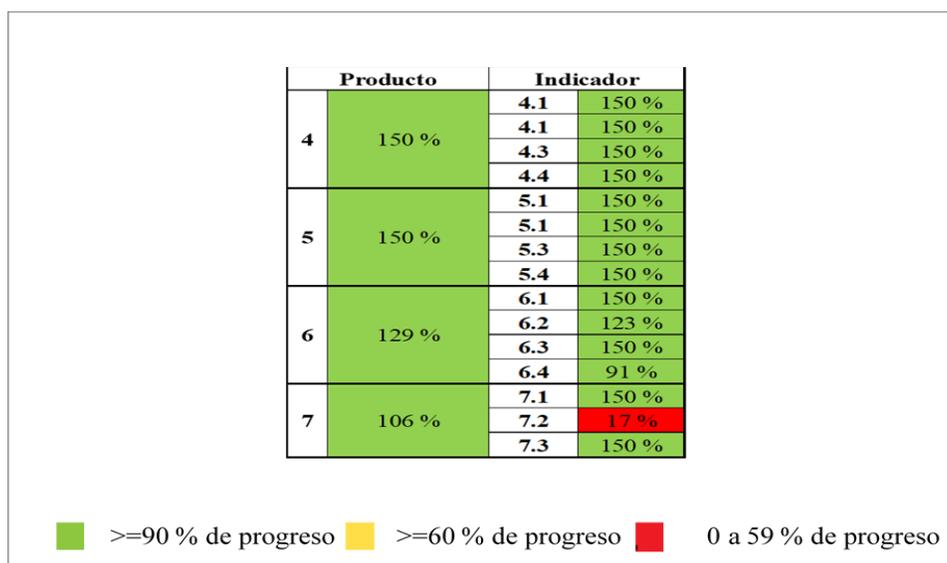


22. Desde 2018, ONU-Mujeres ha fortalecido los resultados obtenidos a nivel de efecto en materia de gobernanza con perspectiva de género y el estado de derecho. La media de obtención de productos fue del 138 % (136 % en 2019), lo que refleja que podrían fijarse metas más ambiciosas en esta esfera.

23. ONU-Mujeres contribuyó a la aprobación de 13 leyes para promover el equilibrio entre los géneros en las elecciones y los órganos decisorios (8 en 2019). Los progresos realizados en la lucha contra la violencia contra la mujer en la esfera política han dado lugar a 63 iniciativas (17 en 2019) que abarcan reformas jurídicas, políticas específicas e instrumentos innovadores elaborados con la asistencia técnica de ONU-Mujeres. En Malawi, antes de las elecciones de 2019, un mecanismo de múltiples interesados remitió incidentes a la policía y proporcionó a las candidatas asistencia en materia de seguimiento y servicios jurídicos a título gratuito.

24. Con el apoyo prestado por ONU-Mujeres, más de 16.000 mujeres procedentes de distintos ámbitos adquirieron habilidades de liderazgo (5.964 en 2019). En Guatemala, más de 100 candidatas indígenas mejoraron sus habilidades en materia de campañas. En las Islas Salomón, ONU-Mujeres y el PNUD capacitaron a todas las candidatas que se presentaron, y se alcanzó una cifra récord de mujeres elegidas al Parlamento.

Figura 3: Efecto 2
Progresos en relación con los hitos de 2019



25. Progresó la adopción de medidas parlamentarias de apoyo a la participación de las mujeres en la política, y ONU-Mujeres ayudó a más de 100 iniciativas sobre legislación y supervisión con perspectiva de género (34 en 2019) prestando apoyo técnico, capacitación y promoción, en colaboración con asociados nacionales y organizaciones internacionales, incluido el PNUD. Estos progresos fueron esenciales para la adopción de leyes de paridad de género en Cabo Verde y Guinea, y de cuotas de género en Côte d'Ivoire, Kirguistán y el Níger. Las aportaciones técnicas y la orientación de ONU-Mujeres a las partes interesadas en las elecciones nacionales, en coordinación con el PNUD, el Fondo para la Consolidación de la Paz y las misiones de las Naciones Unidas, sirvieron de base para 38 reformas en materia de igualdad de género (22 en 2019), como las cuotas de género y los procedimientos de presentación de candidaturas, y se tradujeron en procesos electorales y políticos más inclusivos.

26. La Entidad apoyó la incorporación de la perspectiva de género en 16 estrategias nacionales de desarrollo (9 en 2019) y con ello impulsó la gobernanza con perspectiva de género. ONU-Mujeres apoyó el diseño y la aplicación de planes de acción nacionales sobre la igualdad de género en 29 países (13 en 2019). En México, se integraron las prioridades de las mujeres en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024.

27. ONU-Mujeres prestó apoyo a 36 ministerios de finanzas en el fortalecimiento de la capacidad de análisis de género, el seguimiento presupuestario desde una perspectiva de género y la evaluación del impacto (22 en 2019). En Colombia, ONU-Mujeres prestó apoyo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de un marcador presupuestario de género para informar públicamente sobre las asignaciones de recursos.

28. ONU-Mujeres fortaleció la capacidad de 39 mecanismos nacionales de mujeres y 395 organizaciones de mujeres (18 y 184, respectivamente, en 2019) para promover y vigilar planes y presupuestos con perspectiva de género. El Ministerio de Género, Infancia, Discapacidad y Bienestar Social de Malawi elaboró un presupuesto nacional con perspectiva de género para 2019-2020. En Macedonia del Norte, con las actividades de promoción de la sociedad civil se consiguieron asignaciones presupuestarias municipales para el transporte público y los servicios de lucha contra la violencia de género y para la mejora de la vivienda de las mujeres románias.

29. ONU-Mujeres prestó apoyo a 17 instituciones gubernamentales encargadas de coordinar las respuestas nacionales al VIH para hacer frente a la desigualdad entre los géneros (8 instituciones más en 2019). Alrededor de 10.000 mujeres que viven con el VIH se beneficiaron directamente, en particular mediante una mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con el VIH. En Ucrania, el apoyo prestado ayudó a garantizar que la estrategia nacional sobre el VIH de 2019 incorporara medidas con perspectiva de género.

30. Con la meta 16.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un importante estímulo, el apoyo de ONU-Mujeres en materia de asistencia jurídica ha crecido exponencialmente en los últimos dos años y han podido beneficiarse de ella 193.952 mujeres y niñas (158.314 en 2019). ONU-Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ayudaron a Liberia, el Senegal y Sierra Leona a proporcionar asistencia jurídica en cuestiones relacionadas con las familias, las prácticas nocivas y arrestos y detenciones. La Entidad desarrolló la capacidad de 23.325 agentes del sector de la justicia y la seguridad (4.887 en 2019) para que ofrecieran mejores servicios en materia de justicia a las mujeres y las niñas. Con ello, en el Estado de Palestina, se pudieron transferir más casos de violencia de la Fiscalía a los tribunales.

31. Desde 2018, ONU-Mujeres ha participado en 266 iniciativas de reforma legislativa de las cuales aproximadamente la mitad iba destinada a modificar leyes y

prácticas discriminatorias. Gracias a esas iniciativas, Mozambique aprobó una nueva Ley contra las Uniones Tempranas. Jordania modificó su Código Laboral para garantizar la igualdad de remuneración.

32. ONU-Mujeres ayudó a fortalecer los mecanismos institucionales que rigen la producción y el uso de estadísticas de género. Nueve países integraron las estadísticas de género en sus estrategias nacionales de estadística (7 en 2019). Catorce países mejoraron los mecanismos de coordinación (9 en 2019) de modo que la toma de decisiones sobre las prioridades en materia de datos de género fuera más eficiente y participativa.

33. En 2019, ONU-Mujeres llevó a cabo actividades de creación de capacidad técnica para 1.550 productores y usuarios de datos y elaboró cuatro informes sobre los progresos nacionales logrados en relación con los ODS. Gracias al apoyo prestado en 10 encuestas sobre, entre otras cosas, el empleo del tiempo, se lograron cambios concretos en las políticas. Colombia mejoró su política nacional de atención. En Uganda, los gobiernos de los distritos integraron la perspectiva de género en los documentos del marco presupuestario.

34. Desde la puesta en marcha del [Concentrador de Datos del Proyecto Women Count en 2019](#), todos los indicadores de los ODS relacionados con el género son cada vez más accesibles al público, y el sitio del Concentrador ha tenido más de 48.000 visitas.

35. Entre los principales factores que impulsan los progresos en relación con el efecto 2 figuran las alianzas sólidas con otras entidades de las Naciones Unidas y la elaboración de instrumentos prácticos, innovadores y basados en datos empíricos para su aplicación. La inestabilidad política y económica y la falta de coordinación han limitado los progresos.

Enfoque centrado en la vigilancia de los datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU-Mujeres es cocustodia de cinco indicadores de los ODS. En 2019, por primera vez, se recibieron informes sobre el indicador 5.1.1 de los ODS, relativo a los marcos jurídicos que promueven la igualdad entre los géneros, de 53 países; sobre el indicador 5.c.1 de los ODS, relativo a la asignación de fondos para la igualdad entre los géneros, de 69 países; y sobre el indicador 5.5.1b de los ODS, relativo a la participación de las mujeres en los gobiernos locales (reclasificado como indicador de nivel I en 2019), de 131 países.

ONU-Mujeres y el PNUD dirigieron conjuntamente la redacción del capítulo sobre la participación en asuntos políticos y públicos del primer manual de estadísticas sobre gobernanza, que proporciona a las oficinas nacionales de estadística de todo el mundo conocimientos sobre la vigilancia de las cuestiones de gobernanza en todos los ODS.

ONU-Mujeres se unió al plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 para apoyar los Objetivos relacionados con la salud y garantizar que se preste atención a la igualdad de género.

C. Efecto 3: las mujeres tienen acceso a la seguridad de ingresos, a un trabajo digno y a la autonomía económica



36. Desde 2018, ONU-Mujeres ha apoyado el fortalecimiento de la seguridad de ingresos y la autonomía económica de las mujeres superando las barreras estructurales y creando las condiciones propicias para que 516.000 mujeres (116.000 en 2019) pudieran contribuir al desarrollo sostenible y beneficiarse de él.

37. En todos los indicadores de productos se logró un progreso del 105 % en el logro de los hitos (104 % en 2019). El desempeño medio del producto 8 se quedó rezagado en el 73 % debido, en parte, a la lentitud de la formulación y aplicación de políticas, que es difícil de predecir con exactitud.

Figura 4: Efecto 3
Progresos en relación con los hitos de 2019

Producto	Indicador	Progreso
8	8.1	59 %
	8.2	89 %
	8.3	107 %
	8.4	37 %
9	9.1	150 %
	9.2	30 %
	9.3	150 %
	9.4	150 %
10	10.1	128 %
	10.2	126 %
	10.3	120 %

■ >=90 % de progreso
 ■ >=60 % de progreso
 ■ 0 a 59 % de progreso

38. ONU-Mujeres apoyó a los Gobiernos y a los interesados nacionales en la adopción de 41 marcos jurídicos, normativos y de políticas sobre el trabajo decente para la mujer (24 en 2019), y 31 sobre sistemas de protección social con perspectiva de género (18 en 2019). Con la asistencia técnica prestada por la Entidad se aprobaron 14 leyes y reglamentos sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (4 en 2019) y 25 políticas fiscales, monetarias y comerciales con perspectiva de género (8 en 2019). Con el apoyo de ONU-Mujeres, la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo, 33 países adoptaron un conjunto mínimo de indicadores de género para vigilar el desempeño en materia de empoderamiento económico de las mujeres en relación con los ODS y la Agenda 2063.

39. ONU-Mujeres prestó apoyo a 147.573 mujeres, el 47 % de ellas en zonas rurales, en la mejora de aptitudes para la generación de ingresos con fines comerciales o de empleo remunerado (97.203 en 2019). En 2019, al menos 4.000 de esas mujeres eran migrantes, incluidas 3.500 mujeres que se encontraban en los campamentos de refugiados en Jordania. Entre ellas, aproximadamente 221 eran mujeres con discapacidad o vivían con el VIH. ONU-Mujeres ayudó a 34.629 mujeres a obtener acceso financiero (11.575 en 2019, el 42 % de ellas de zonas rurales). Las alianzas con 328 entidades públicas, privadas y de las Naciones Unidas (55 en 2019) promovieron las adquisiciones con perspectiva de género y ampliaron las oportunidades para las empresarias. Los mayores avances con el sector privado se lograron en el Brasil y el Uruguay, y con el sector público en el Senegal y Sudáfrica.

40. ONU-Mujeres consiguió que otras 1.112 empresas se adhirieran a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (723 en 2019), con un gran aumento entre las empresas emergentes y las pequeñas empresas. En el plano regional, América Latina y el Caribe, seguidos de Europa y Asia Central, fueron los países que registraron un mayor número de nuevos signatarios.

41. ONU-Mujeres apoyó 59 medidas relacionadas con la elaboración, reforma o aplicación de políticas acerca de los derechos de las mujeres sobre la tierra y la seguridad de la tenencia de la tierra (28 en 2019). ONU-Mujeres prestó asistencia a 167.269 mujeres de las zonas rurales (70.711 en 2019, de las cuales 3.029 eran migrantes y 2.026 tenían 61 años o más) para que tuvieran acceso a la tierra, financiación, información e insumos agrícolas, entre otras cosas, negociando contratos con compradores de productos de mujeres.

42. El aumento de los progresos en el efecto 3 se debió a la mejora de la planificación, el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas exteriores y el mayor aprovechamiento de las alianzas. Sin embargo, el desglose de los datos para llegar a las poblaciones rezagadas ha sido difícil debido a las implicaciones de costo y tiempo, así como a las sensibilidades relacionadas con la obtención de datos sobre las mujeres migrantes, con discapacidad o que viven con el VIH. ONU-Mujeres está reevaluando sus instrumentos de vigilancia y evaluación para mejorar la reunión de datos en esta esfera.

No dejar a nadie atrás

Los esfuerzos de ONU-Mujeres por llegar a las mujeres y las niñas que experimentan múltiples formas interrelacionadas de discriminación y por obtener resultados para ellas recibieron un impulso en 2019, ya que el 65 % de las oficinas regionales y en los países desglosaron los resultados por características demográficas básicas (edad, sexo y ubicación geográfica) para al menos un indicador de productos pertinente (58 % en 2018).

En **Rwanda**, ONU-Mujeres ayudó a 1.662 empresarias de las zonas rurales a acceder a productos financieros con perspectiva de género. En **Chile** se fortalecieron las

capacidades de liderazgo, derechos y desarrollo económico de 1.000 mujeres indígenas. En **Viet Nam**, la Entidad apoyó la incorporación de la perspectiva de género en el plan de desarrollo económico y social para las minorías étnicas y la población residente en zonas remotas (2021-2030).

Mediante capacitación especializada y nuevas herramientas, ONU-Mujeres seguirá fortaleciendo la capacidad interna para atender las necesidades de las mujeres marginadas, garantizar su plena participación y medir los resultados conexos.

D. Efecto 4: todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia²

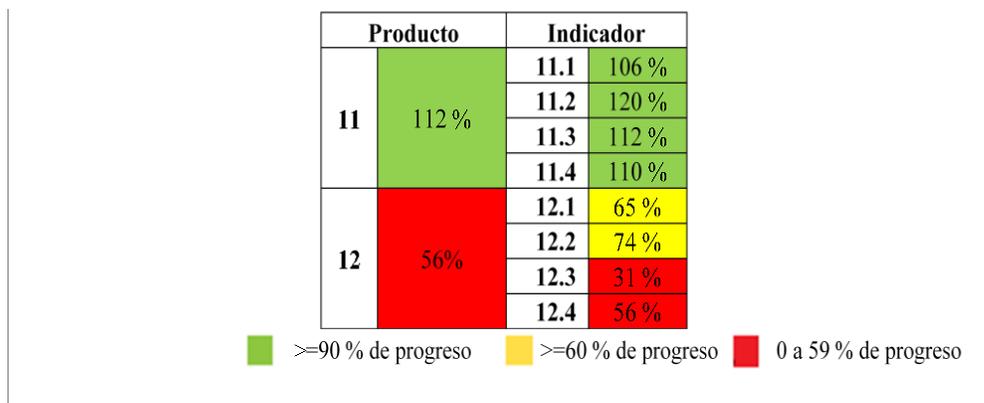


43. La labor de ONU-Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas se centra en fortalecer la prevención, ampliar el acceso a los servicios y establecer espacios públicos seguros y que propicien el empoderamiento. Si bien los resultados a nivel de efecto fueron desiguales, la tasa global de obtención de productos fue del 96 % (84 % en 2019). Los progresos en algunas esferas de resultados relacionadas con la seguridad de las mujeres en las ciudades y los espacios públicos fueron graduales debido a la demora de los fondos de los programas.

44. A lo largo de 2019, ONU-Mujeres siguió aprovechando su función de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante programas mundiales en gran escala. Por conducto de la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas, puesta en marcha en 2017, la Entidad prestó apoyo a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en 27 países en la dirección del desarrollo de programas amplios para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular las prácticas nocivas. Las intervenciones de la iniciativa Spotlight se centran cada vez más en la prevención y en las respuestas coordinadas para las supervivientes. ONU-Mujeres aprovechó sus redes singulares con organizaciones comunitarias de mujeres para llegar a las mujeres y niñas marginadas.

² Los resultados no incluyen los comunicados por el fondo fiduciario interinstitucional de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer, que se incluyen por separado en el anexo VII.

Figura 5: Efecto 4
Progresos en relación con los hitos de 2019



45. A fin de fortalecer la prevención, ONU-Mujeres ha venido apoyando cada vez más las intervenciones de base empírica mediante las estrategias nacionales de prevención, la movilización a nivel comunitario y los planes de estudio. Con su apoyo, 17 países elaboraron planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres con componentes relativos a las normas, actitudes y comportamientos sociales (8 en 2019). Veintiún países realizaron actividades comunitarias sobre la igualdad y las relaciones respetuosas entre los géneros y elaboraron planes de estudio nacionales de educación formal e informal sobre el género y la violencia contra las mujeres para las escuelas primarias y secundarias (13 en 2019). En Nigeria, las campañas e intervenciones apoyadas por ONU-Mujeres para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y transformar las normas sociales negativas y los estereotipos de género llegaron a unos 4,2 millones de personas.

46. A través de la Iniciativa Spotlight, ONU-Mujeres contribuyó a la evaluación de las actitudes con respecto al feminicidio y la violencia contra las mujeres en la Argentina y Malawi. En Liberia, ONU-Mujeres apoyó una histórica estrategia de prevención para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, en particular a las prácticas nocivas.

47. ONU-Mujeres estableció una alianza con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para poner en marcha el marco de prevención de la violencia contra las mujeres RESPECT Women con el objetivo de influir en los encargados de la formulación de políticas y orientar las estrategias nacionales de prevención. En Tanzania, ONU-Mujeres promovió diálogos comunitarios para fomentar la igualdad entre los géneros y reducir la violencia, en los que participaron 64.539 mujeres, principalmente de las zonas rurales, incluidas mujeres de edad y mujeres con discapacidad.

48. Con el apoyo técnico de ONU-Mujeres, 32 países desarrollaron o mejoraron las directrices, los protocolos y los procedimientos operativos estándar para la prestación de servicios de calidad a las supervivientes (24 en 2019). Por conducto del Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales, ejecutado por ONU-Mujeres, el UNFPA, la OMS, la UNODC, y el PNUD, el Ministerio de Salud de Camboya se comprometió a realizar exámenes forenses gratuitos a las supervivientes de violaciones en todos los centros de salud. ONU-Mujeres dirigió el sistema de las Naciones Unidas en la labor de fortalecimiento de las investigaciones de los delitos de violencia contra las mujeres por parte de los organismos de

aplicación de la ley para garantizar que la policía y el sistema judicial den una respuesta de alta calidad a todas las mujeres y niñas. Este enfoque, que fue sometido a prueba de forma parcial en Bangladesh, Jordania y Kosovo³, va dirigido a subsanar las deficiencias críticas en las respuestas de los organismos de aplicación de la ley como la prevención, el fortalecimiento institucional y la interseccionalidad.

49. ONU-Mujeres supervisó el establecimiento de 20 nuevas alianzas de ciudades seguras y espacios públicos seguros para prevenir y responder a la violencia sexual en los espacios públicos (13 en 2019) y apoyó la reunión de datos para subsanar las deficiencias en materia de políticas. Gracias al apoyo de ONU-Mujeres, 17 ciudades disponen de datos sobre la prevalencia del acoso sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos (8 en 2019). En Filipinas, ONU-Mujeres apoyó con éxito la aprobación de la Ley de Espacios Seguros, que, sobre la base de la información proporcionada por las supervivientes, define el acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos como violencia y como una violación de sus derechos humanos.

50. Con el apoyo de ONU-Mujeres, 13 países interactuaron con diferentes sectores para eliminar la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos mediante la transformación de las normas sociales (7 en 2019). En asociación con entidades del sector privado, como Unilever y otros productores de té, ONU-Mujeres aprovechó las alianzas con los Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y trabajadoras para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres en el sector del té, en particular en la India y Kenya.

51. El éxito conseguido por ONU-Mujeres en relación con el efecto 4 se debe a las sólidas alianzas establecidas con otras entidades de las Naciones Unidas y a su liderazgo intelectual, orientado a colmar las lagunas normativas y programáticas, entre otras cosas mediante la elaboración de instrumentos prácticos basados en datos empíricos, así como el uso de defensores externos convincentes, como los Embajadores de Buena Voluntad. Mediante la Iniciativa Spotlight, ONU-Mujeres está estableciendo una base sólida para la aplicación eficaz de políticas y programas y consolidando su papel como principal entidad mundial encargada de coordinar esfuerzos coherentes destinados a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

E. Efecto 5: las mujeres y las niñas contribuyen y tienen una mayor influencia en el desarrollo sostenible de la paz y la resiliencia, y se benefician de forma igualitaria de la acción humanitaria y la prevención de conflictos y desastres naturales



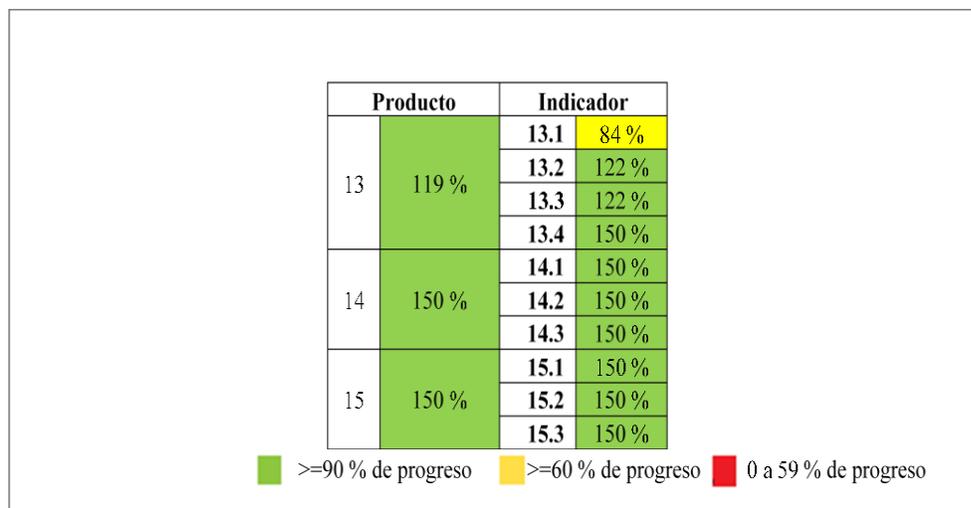
52. A medida que los conflictos y las crisis humanitarias se vuelven más complejos, violentos y prolongados, el liderazgo de las mujeres en la construcción de sociedades pacíficas, resilientes e inclusivas es más necesario que nunca. Si bien los resultados

³ Toda referencia a Kosovo debe interpretarse de plena conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

a nivel de efecto fueron desiguales, la media de obtención de los productos fue del 136 % (138 % en 2019).

Figura 6: Efecto 5

Progresos en relación con los hitos de 2019



53. En 2019 se aprobaron o actualizaron diez nuevos planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, incluso con el apoyo financiero, técnico y de promoción de ONU-Mujeres. El 79 % de todos los planes tienen marcos de vigilancia con indicadores. ONU-Mujeres aprovechó su función de secretaria de la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad para ayudar a promover una mejor supervisión y dotación de recursos para esos planes.

54. En 2019, el número de mujeres representantes de la sociedad civil que informaron al Consejo de Seguridad durante las reuniones dedicadas a países concretos casi se duplicó. El Consejo aprobó dos nuevas resoluciones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad. Las diferencias de opinión en el Consejo y la tendencia a reducir la extensión de las resoluciones limitaron la proporción de decisiones con perspectiva de género, que disminuyó del 76,5 % en 2018 al 61,2 % en 2019. En su calidad de secretaria de Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad, ONU-Mujeres facilitó un análisis más profundo de la igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres en los países afectados por conflictos.

55. ONU-Mujeres es una de las principales defensoras de la participación significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz y en las medidas de respuesta humanitaria y de recuperación. En 2018, aunque uno de cada seis procesos de paz dirigidos (o codirigidos) por las Naciones Unidas no incluía a ninguna mujer en calidad de negociadora en las delegaciones, todos los equipos de mediación incluían mujeres y celebraban consultas con la sociedad civil. El número de organizaciones y redes de la sociedad civil que recibieron apoyo directo de ONU-Mujeres para participar en los procesos de paz aumentó a 548, frente a 417 en 2018. El impacto de los compromisos a más largo plazo fue evidente en Siria, donde cerca del 30 % de los 150 miembros del Comité Constitucional son mujeres. En 2019, con el apoyo de ONU-Mujeres, 850 organizaciones locales de derechos de las mujeres o dirigidas por mujeres participaron en las medidas de respuesta humanitaria y de recuperación.

56. En 2019, ONU-Mujeres capacitó a 120 mujeres uniformadas para su incorporación a operaciones de mantenimiento de la paz. Tras la puesta en funcionamiento del Fondo de la Iniciativa Elsie para la participación de las mujeres

uniformadas en las operaciones de paz, ONU-Mujeres coordinó la primera ronda de programación.

57. Junto con el ACNUDH y la iniciativa Justice Rapid Response, ONU-Mujeres desplegó 28 expertos para investigar la violencia sexual relacionada con los conflictos en 2019. Prestó también apoyo de otro tipo que ayudó a fortalecer 150 instituciones de justicia y seguridad.

58. ONU-Mujeres siguió colaborando estrechamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el Fondo para la Consolidación de la Paz. En 2019, el Fondo asignó el 14,3 % de los recursos programáticos a proyectos cuyo objetivo principal era lograr la igualdad entre los géneros, frente al 11 % en 2018.

59. En 2019, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria recaudó 19 millones de dólares para apoyar directamente a organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y dirigidas por mujeres en contextos de conflicto y humanitarios. El Fondo presta apoyo a más de 100 organizaciones comunitarias de la sociedad civil.

60. La función de ONU-Mujeres es fundamental para garantizar que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas sean un elemento central de la coordinación humanitaria mundial. En 2019, en los países con presencia de ONU-Mujeres, el 83 % de los sistemas de grupos temáticos humanitarios disponían de especialistas en cuestiones de género. En 2019, el 73 % de las reseñas de las necesidades humanitarias a disposición del público incluían datos desglosados por sexo y edad y análisis de género.

61. En 2019, ONU-Mujeres prestó apoyo a 508.531 mujeres y niñas y 28.449 hombres y niños proporcionándoles medios de subsistencia, protección y servicios para prevenir y responder a la violencia por razón de género entre los refugiados y los desplazados internos, en particular en el contexto de las crisis de los refugiados rohinyá y de Siria y Venezuela y de la respuesta al ciclón Idai. Un total de 116.763 mujeres y niñas afectadas por crisis (81.537 en 2019) participaron más en la gestión de los campamentos de refugiados y en la adopción de decisiones en las comunidades de acogida.

62. ONU-Mujeres, en estrecha cooperación con los Gobiernos nacionales y 562 organizaciones de mujeres, contribuyó a los planes de resiliencia ante los desastres y a la evaluación de las necesidades con perspectiva de género en 41 países, con una cobertura de 181 millones de personas.

63. En 2019, ONU-Mujeres combinó su labor en los ámbitos de paz, seguridad y acción humanitaria en una sola dependencia institucional para prestar un apoyo integral en todas las actividades asociadas a la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. Esto ayudará a vincular las inversiones en intervenciones a corto plazo centradas en las crisis y los esfuerzos de prevención y consolidación de la paz a más largo plazo para garantizar la sostenibilidad, y será esencial en la respuesta a la COVID-19 y a sus secuelas. Tras la evaluación institucional de la acción humanitaria y la respuesta a las crisis de 2019, ONU-Mujeres fortalecerá las asociaciones estratégicas con los organismos humanitarios y las organizaciones locales dirigidas por mujeres para seguir mejorando su labor normativa y de coordinación.

F. Gastos programáticos y tipo de contribución

64. En 2019, los gastos programáticos totales alcanzaron un nivel récord de 326,1 millones de dólares, frente a los 285,7 millones de dólares de 2018. Los gastos en las oficinas sobre el terreno aumentaron en un 98 % durante los últimos cinco años. El 14 % del total de los gastos programáticos de ONU-Mujeres correspondía a programas

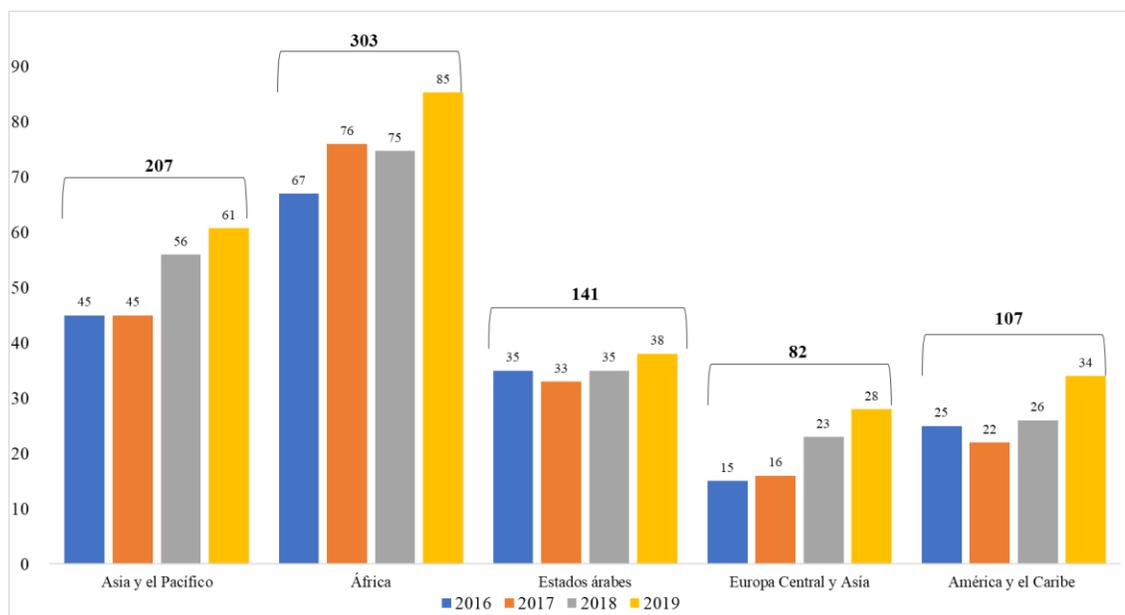
conjuntos, y la igualdad entre los géneros seguía siendo la esfera más común en la programación conjunta.

65. Geográficamente, el nivel más alto de gastos programáticos se volvió a registrar en el África Subsahariana, seguida de Asia y el Pacífico (Figura 7). En cuanto a las temáticas, la paz y la seguridad y la acción humanitaria supusieron los mayores gastos (111 millones de dólares), seguidas de la eliminación de la violencia contra las mujeres (77 millones de dólares).

Figura 7

Distribución regional

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



66. En la mayoría de los países (87 en 2019 y 84 en 2018) se siguieron prestando servicios de desarrollo de la capacidad y asistencia técnica, así como de promoción y movilización social. Se llevó a cabo la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en 77 países, frente a los 69 de 2018, y se prestó asesoramiento sobre políticas integradas en 60 países, frente a los 56 de 2018.

III. Evaluación de la eficiencia y eficacia institucionales

67. Los esfuerzos de ONU-Mujeres por fortalecer el desempeño institucional dieron resultados positivos generales en 2019, como lo refleja el buen desempeño en el 70 % de los indicadores de producto (Figura 1). Sobre la base de las principales conclusiones de las evaluaciones y valoraciones, ONU-Mujeres está llevando a cabo un proceso de cambio para hacer frente a los principales problemas de organización. Los cambios previstos tendrán efectos positivos en el desempeño general de la organización en el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

A. Producto 1: mejor coordinación, coherencia y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para comprometerse con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

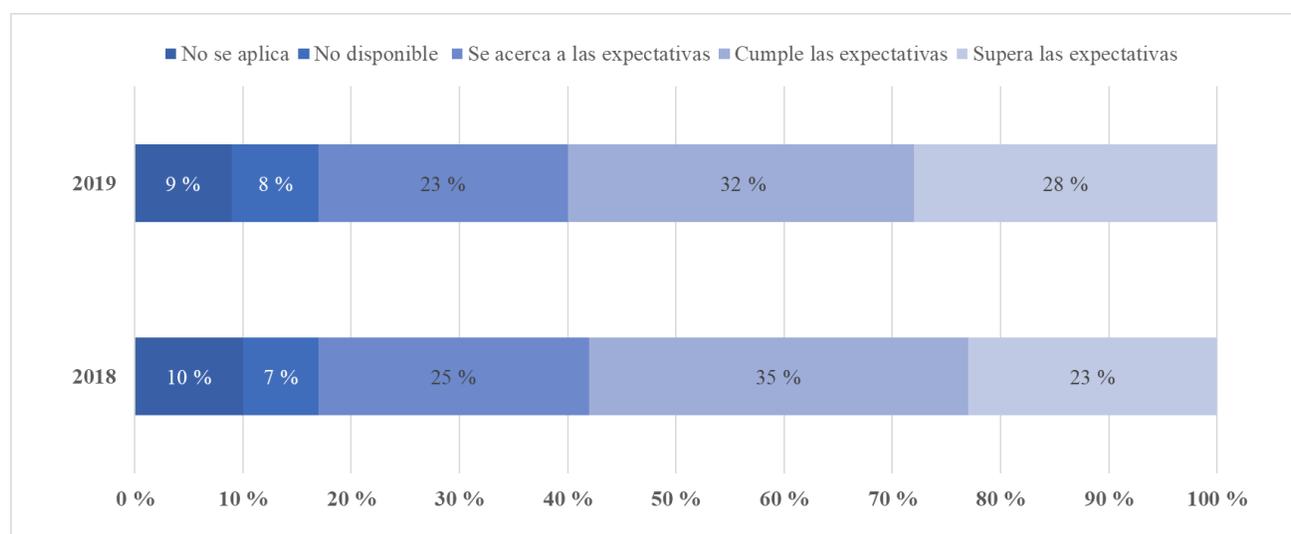
68. El desempeño con respecto a este producto superó los hitos previstos.

69. El porcentaje de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo o de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) que reflejan resultados específicos en materia de género a nivel de efecto aumentó al 72,3 % en 2019.

70. Un total de 68 entidades de las Naciones Unidas presentaron informes en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0), y el 60 % de ellas cumplía o superaba las expectativas. El porcentaje de estas entidades que hacían un seguimiento de los recursos asignados y los gastos efectuados utilizando marcadores de género y presentaron informes al respecto aumentó del 36 % en 2018 al 41 % en 2019.

Figura 8

Calificación global de ONU-SWAP 2.0 para el sistema de las Naciones Unidas, 2018-2019



Fuente: Los cálculos para el sistema de las Naciones Unidas se basan en 1.156 calificaciones individuales correspondientes a las 68 entidades que informaron sobre los 17 indicadores del desempeño de ONU-SWAP 2.0.

71. ONU-Mujeres siguió gestionando la base de datos del sistema de las Naciones Unidas de mujeres calificadas para puestos directivos y propuso alrededor de 50 candidatas para puestos de categoría superior. Proporcionó asesoramiento o apoyo técnico en materia de paridad entre los géneros a 59 entidades y 56 oficinas de las Naciones Unidas, entre otras cosas para aplicar las Directrices para Crear un Entorno Propicio a fin de promover la Estrategia del Secretario General para Todo el Sistema sobre la Paridad de Género.

72. ONU-Mujeres copresidió el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre Financiación para la Igualdad de Género del Secretario General, integrado por 14 entidades y departamentos de las Naciones Unidas, para examinar los presupuestos y los gastos de las Naciones Unidas en todo el sistema y formular recomendaciones para aumentar la financiación en favor de la igualdad entre los géneros. Las recomendaciones,

refrendadas por el Secretario General, tienen por objeto mejorar la coordinación, la coherencia y la comparabilidad de los datos financieros en todo el sistema e impulsar la adopción de medidas en materia de inversiones financieras para acelerar el progreso de la igualdad entre los géneros en toda la Agenda 2030.

73. ONU-Mujeres siguió coordinando la política y la programación sanitarias con la OMS, el UNFPA, el UNICEF, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida y el Banco Mundial en la alianza H6 para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente. En general, el apoyo de la Entidad a las intervenciones de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y de los adolescentes con perspectiva de género llegó a un total de 30 países en 2019.

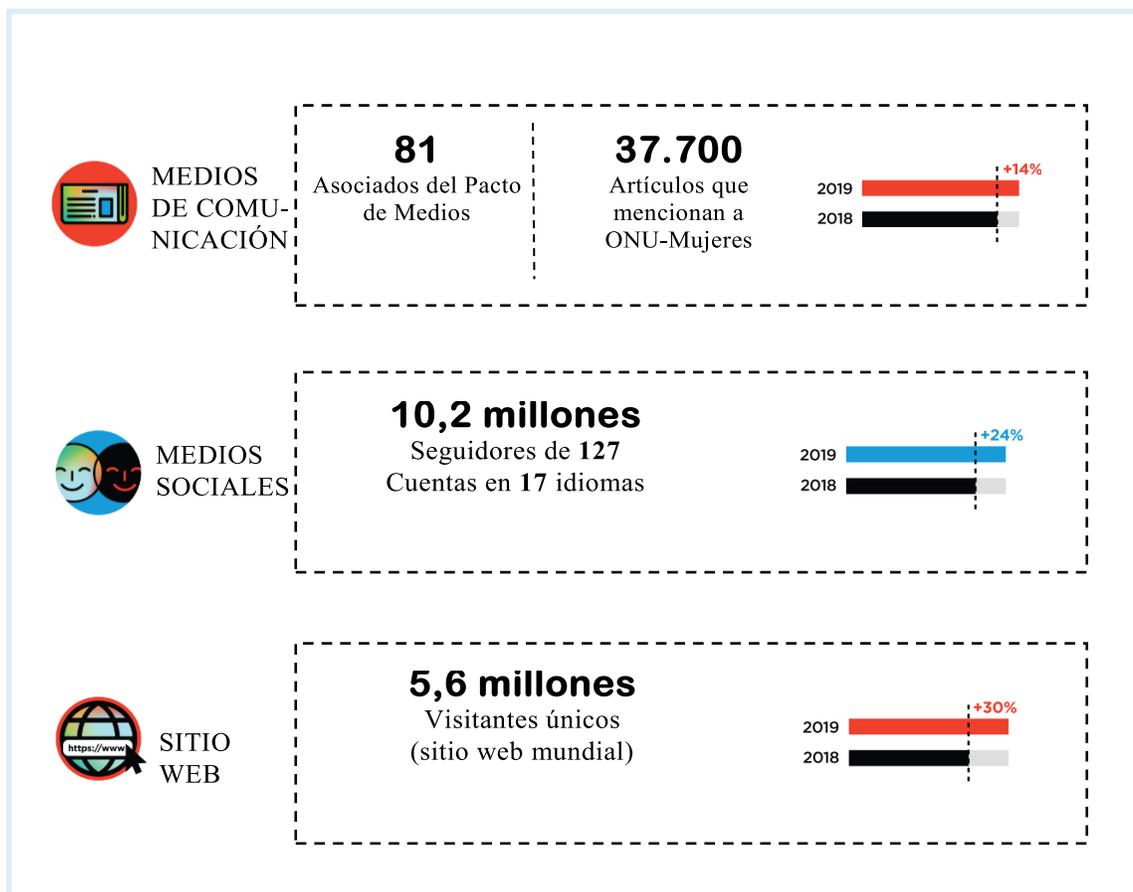
B. Producto 2: Mayor implicación de los asociados a la hora de apoyar el mandato de ONU-Mujeres

74. ONU-Mujeres siguió siendo un asociado de confianza en lo que respecta a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, y alcanzó un desempeño medio del 103 % con respecto a este producto (99 % en 2019).

75. La Entidad intensificó el apoyo a la sociedad civil mediante la financiación y la atención centradas en los procesos relacionados con Beijing+25, así como en el Foro Generación Igualdad. Sin embargo, el hecho de que los instrumentos de planificación reflejaran de forma incoherente esas actividades distorsionó el desempeño en relación con dos de los tres indicadores. En el futuro, ONU-Mujeres se asegurará de que la labor con los agentes de la sociedad civil se incorpore de manera más sistemática en sus notas estratégicas y planes de trabajo anuales. En 2019, la Entidad apoyó 57 iniciativas de grupos asesores de la sociedad civil y siguió fomentando la participación estratégica de los hombres y los niños y las organizaciones profesionales en 24 países. ONU-Mujeres dio prioridad a la participación de la juventud mediante consultas y mecanismos más amplios, incluido el Grupo de trabajo de jóvenes sobre Beijing+25.

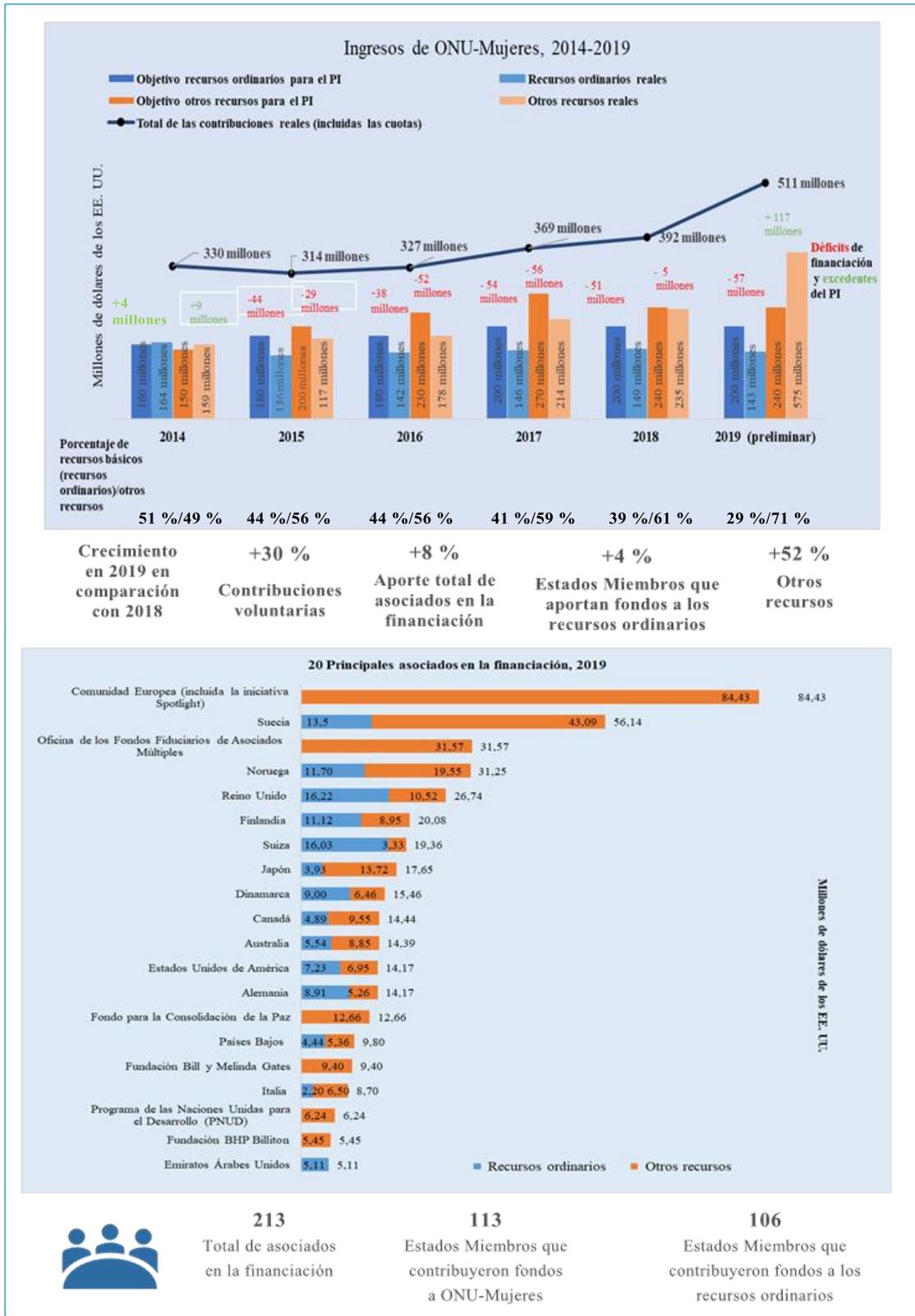
76. ONU-Mujeres cumplió o superó todos los hitos previstos para 2019 en materia de comunicaciones (Figura 9). La campaña HeForShe llegó a más personas y alcanzó los 2,3 millones de simpatizantes (2,15 millones en 2019) y siguió siendo un modelo eficaz para impulsar la igualdad entre los géneros en el sector privado. Los 13 Embajadores de Buena Voluntad de ONU-Mujeres siguieron desempeñando un papel fundamental en la promoción del programa entre diversos públicos.

Figura 9
Comunicaciones y promoción



77. Por primera vez, los ingresos totales de ONU-Mujeres superaron los 500 millones de dólares. Sin embargo, los recursos ordinarios disminuyeron por debajo del 30 % estipulado en el Pacto de Financiación (Figura 10).

Figura 10
Movilización de recursos



Abreviación: PI, presupuesto institucional.

C. Producto 3: alta calidad de los programas a través del conocimiento, la innovación, la gestión basada en los resultados y la evaluación

78. ONU-Mujeres sigue mejorando la calidad de sus programas: la tasa media de cumplimiento con respecto a este producto es del 99 % (98 % en 2019). Sobre la base de un proyecto piloto realizado en Asia y el Pacífico en 2019, ONU-Mujeres llevará a cabo exámenes de la cartera en toda la organización para seguir fortaleciendo la calidad de sus programas.

79. En 2019, la Entidad reforzó su posición como centro de conocimientos sobre la igualdad entre los géneros, entre otras cosas facilitando la cooperación Sur-Sur y triangular en 46 países y publicando dos nuevos informes principales, a saber: *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019-2020: Familias en un Mundo Cambiante* y *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*. Las citas y descargas de productos del conocimiento de ONU-Mujeres superaron los hitos previstos. Los perfiles de igualdad de género de los países se han convertido en importantes aportaciones para los análisis comunes de los países y los MCNUDES. El Centro de Capacitación de ONU-Mujeres siguió ampliando la divulgación de las prioridades temáticas.

80. En 2019, ONU-Mujeres puso en marcha el programa mundial Mujeres Innovadoras, la segunda iniciativa piloto desarrollada en el marco de la Coalición Mundial de Innovación por el Cambio. La Entidad contribuyó al Equipo de Tareas del Secretario General sobre la Financiación Digital de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Doce oficinas (6 en 2019) exploraron innovaciones digitales y se ejecutaron 12 iniciativas con asociados del sector privado para llevar a la práctica esas innovaciones (5 en 2019).

81. ONU-Mujeres ha seguido fortaleciendo la gestión basada en los resultados con perspectiva de género, como lo demuestra la nueva mejora de los índices medios de calidad de las notas estratégicas, que aumentaron al 80 % en 2019. El 68 % de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres fueron calificadas como “buenas” o “muy buenas”, frente al 88 % en 2018. Esta disminución está relacionada con los cambios en la metodología de evaluación mundial introducidos en 2018, que elevaron las normas de calidad.

D. Producto 4: mejora de la gestión de los recursos financieros y humanos en la consecución de los resultados

82. El desempeño medio con respecto a este producto fue del 92 %. La puntuación de la Entidad en el sistema de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) aumentó a 85, frente a 78 en 2018.

83. ONU-Mujeres siguió utilizando los servicios comunes, superando los hitos de 2019, concretamente en lo que respecta a los locales comunes y los servicios financieros y de adquisiciones. El 25 % de las oficinas en los países presentaron informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con los viajes y las operaciones, con lo que se superó la meta del 20 %.

84. En 2019, ONU-Mujeres acercó el apoyo crítico a su fuerza de trabajo, fundamentalmente sobre el terreno, descentralizando totalmente la función del asociado institucional de recursos humanos. La gestión de la actuación profesional se reforzó en toda la organización, y el cumplimiento aumentó al 80 % gracias a una política revisada y a nuevas herramientas.

85. La puntualidad en la presentación de informes a donantes aumentó al 73 %, aunque estuvo por debajo del hito previsto para 2019. En 2020, a fin de acelerar los progresos, se actualizarán las orientaciones institucionales sobre la presentación de informes a donantes para reforzar la rendición de cuentas y la supervisión regionales.

86. ONU-Mujeres recibió su octava opinión de auditoría sin reservas consecutiva para el ejercicio económico finalizado en 2018. Si bien la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna siguió siendo elevada (99 %), solo se aplicó el 32 % de las recomendaciones de la auditoría externa, ya que se referían a procesos complejos que requerían grandes inversiones y consultas amplias. Se está avanzando para garantizar la aplicación.

87. Continuaron los esfuerzos por implantar el plan de gestión del riesgo de fraude. Las nuevas herramientas en la nube mejoraron la ciberseguridad. El 96 % de las oficinas cumplieron los planes y procesos de continuidad de las operaciones.

IV. Conclusiones del examen de mitad de período del Plan Estratégico 2018-2021, experiencia adquirida y camino a seguir

88. El examen de mitad de período se llevó a cabo revisando ampliamente las evaluaciones y valoraciones independientes, entre ellas la Evaluación de ONU-Mujeres para 2017-2018 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), la Metasíntesis de las evaluaciones de ONU-Mujeres para 2017-2018, y los informes de los resultados y el desempeño de ONU-Mujeres para 2018-2019, así como consultas internas y externas. En esta sección se resumen las principales conclusiones, la experiencia adquirida y los próximos pasos, incluidas las recomendaciones para el Plan Estratégico 2022-2025.

A. Impacto de la COVID-19 en las intervenciones de ONU-Mujeres

89. Cuando ONU-Mujeres estaba finalizando su examen de mitad de período, la COVID-19 asestó al mundo entero un golpe con efectos devastadores. Si bien los primeros datos indican que posiblemente las tasas de mortalidad sean más elevadas entre los hombres, la pandemia está teniendo importantes consecuencias socioeconómicas para las mujeres y las niñas. Las diferencias en el impacto son claramente visibles en cuanto al aumento de las responsabilidades de las mujeres en materia de cuidados, las interrupciones en el trabajo formal e informal, la falta de acceso a la atención de la salud, y el drástico aumento de la violencia doméstica. A nivel mundial, el 70 % del personal sanitario es femenino y tiene más probabilidades de ocupar puestos de primera línea, especialmente enfermeras, comadronas y trabajadoras de la salud comunitarias. Sin embargo, su trabajo y sus contribuciones siguen estando infravalorados y mal remunerados. Esos efectos hacen necesario que ONU-Mujeres ajuste sus intervenciones al contexto actual.

90. Desde el comienzo de la pandemia, ONU-Mujeres ha abogado por que se tengan en cuenta las dimensiones de género en las actividades de respuesta inmediata y de recuperación a largo plazo. La Entidad ha puesto de relieve las contribuciones singulares que las mujeres pueden hacer para prevenir la COVID-19 y responder a ella. Mediante informes de políticas, artículos de liderazgo intelectual y productos de comunicación, ONU-Mujeres ha aprovechado los conocimientos obtenidos en epidemias anteriores para asesorar sobre los posibles efectos y las respuestas adecuadas. A través del Concentrador de Datos del Proyecto Women Count se han difundido ampliamente los datos sobre el género. ONU-Mujeres ha colaborado

activamente con el sistema de las Naciones Unidas para integrar las perspectivas de género en las respuestas coordinadas y los mecanismos de financiación.

91. El marco de respuesta de ONU-Mujeres se ha centrado en cinco prioridades:

1. Garantizar la igualdad de representación de la mujer en toda la planificación de la respuesta a la COVID-19 y en la toma de decisiones al respecto.
2. Subsanan el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, entre otras cosas, mediante el apoyo coordinado de las Naciones Unidas
3. Aplicar de manera deliberada una perspectiva de género a la protección social y a los paquetes de estímulo socioeconómico
4. Adoptar medidas en cuanto a la economía del cuidado, remunerada y no remunerada, incluso mediante la participación de los hombres y los niños
5. Apoyar el establecimiento de mecanismos de coordinación específicos y la disponibilidad y el análisis de datos de género.

92. Sobre la base de esas prioridades y como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las oficinas sobre el terreno han reprogramado las actividades en consulta con los asociados nacionales para responder a la pandemia. Entre las intervenciones inmediatas cabe citar la asistencia técnica para realizar evaluaciones, exámenes y análisis rápidos; el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a las actividades de respuesta; el apoyo a los servicios de teléfono de emergencia, los centros de acogida y los servicios de remisión que se ocupan de la violencia contra la mujer, incluso mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías; el apoyo a los programas de protección social que benefician a las mujeres, incluidas las mujeres de edad; y la elaboración de planes de mitigación de los riesgos.

93. ONU-Mujeres también ha adoptado medidas rápidas para garantizar la seguridad de su personal y, al mismo tiempo, la continuidad de las operaciones.

94. Reconociendo las consecuencias de la pandemia a largo plazo y la probable lentitud de la recuperación, ONU-Mujeres ha iniciado un proceso de reorganización de las prioridades institucionales para evaluar la manera en que se afectará la aplicación del Plan Estratégico, así como la necesidad de reorientar su cartera de programas para garantizar que siga siendo pertinente en el contexto actual. ONU-Mujeres colaborará estrechamente con la Junta Ejecutiva en este proceso.

B. Pertinencia del Plan Estratégico en el contexto de Beijing+25 y el decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

95. El examen de mitad de período confirmó que las prioridades de ONU-Mujeres siguen siendo pertinentes para apoyar la aplicación plena, eficaz y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien algunas esferas requieren mayores inversiones, las conclusiones y recomendaciones del examen y la evaluación de Beijing+25 se ajustan en gran medida a las prioridades de ONU-Mujeres.

96. En el examen y evaluación de Beijing+25 se destacó que, a pesar de los logros alcanzados en algunas esferas, los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no han sido lo suficientemente rápidos ni profundos. Siguen existiendo importantes deficiencias y obstáculos, entre ellos, las barreras estructurales, las prácticas discriminatorias y la feminización de la pobreza. Las

reformas jurídicas y normativas regresivas, el debilitamiento de las instituciones clave encargadas de promover la igualdad entre los géneros y la reducción del espacio cívico de que disponen las organizaciones de derechos de la mujer han contribuido a estancar o a revertir los avances que tanto ha costado lograr. Las mujeres y niñas que experimentan múltiples formas interrelacionadas de discriminación se han visto particularmente afectadas. Han surgido nuevos desafíos, como el cambio climático, el número sin precedentes de personas desplazadas y las nuevas tecnologías. La necesidad de realizar transformaciones estructurales sostenibles a largo plazo para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es mayor que nunca.

97. El triple mandato de ONU-Mujeres y su Plan Estratégico siguen siendo pertinentes para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades señaladas en el examen de Beijing+25. Al tiempo que trabaja exhaustivamente en todas sus esferas temáticas, ONU-Mujeres buscará oportunidades para centrarse en algunas de las prioridades de Beijing+25 en consonancia con sus ventajas comparativas y, para ello, ayudará a:

1. Eliminar toda la legislación discriminatoria y garantizar que las leyes, políticas y programas beneficien a todas las mujeres y niñas
2. Adoptar medidas en materia de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, y fortalecer los sistemas de protección social para las mujeres y las niñas
3. Fomentar la participación de las jóvenes y los movimientos feministas juveniles en la toma de decisiones
4. Mejorar la recopilación, el análisis y la utilización de las estadísticas de género
5. Aprovechar el potencial de la tecnología y la innovación para mejorar la vida de las mujeres y las niñas, y acabar con la ciberviolencia contra ellas
6. Promover el liderazgo de las mujeres y las niñas y las perspectivas de género en la acción ambiental y climática
7. Fortalecer la protección y la participación de las mujeres y las niñas en todas las etapas de los procesos de paz y las actividades de mediación

98. Las cuestiones transversales fundamentales comprenden el cambio de las normas sociales y la lucha contra los estereotipos de género, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. El principio de no dejar a nadie atrás y la creación de capacidad se integrarán de manera más rigurosa en la programación, sobre la base de datos empíricos y con miras a conseguir resultados mensurables. Una aplicación más sistemática de los enfoques multitemáticos de la programación ayudará a evitar las intervenciones aisladas y a lograr un cambio sostenible y transformador.

99. ONU-Mujeres se basará en procesos conexos, como el de la iniciativa Generación Igualdad, para impulsar la adopción de medidas en apoyo de la aplicación de la Plataforma de Acción. La Entidad optimizará la alineación del nuevo Plan Estratégico con las conclusiones de Beijing+25, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las prioridades del decenio de acción, en particular el ODS 5, que puede generar resultados en el marco de la Agenda 2030.

C. Oportunidades y desafíos que plantean las reformas del sistema de las Naciones Unidas

100. **Las reformas del sistema de las Naciones Unidas han tenido en gran medida efectos positivos en la capacidad de ONU-Mujeres para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el sistema de las Naciones Unidas y han mejorado la colaboración interinstitucional. Para consolidar esos beneficios y lograr resultados tangibles para las mujeres y las niñas, será importante fortalecer las medidas relativas a los incentivos y la rendición de cuentas en todo el sistema.**

101. Las reformas del sistema de las Naciones Unidas conllevan cambios significativos en el entorno operativo del propio sistema y de ONU-Mujeres. La Agenda 2030 y su compromiso de no dejar a nadie atrás están ahora firmemente arraigados en la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se ha establecido una estructura de coordinación reforzada que concede un papel más destacado a los Coordinadores Residentes. Se prevé que estos cambios conlleven exigencias cada vez mayores para ONU-Mujeres en cuanto a su aportación de liderazgo intelectual y conocimientos especializados intersectoriales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres al sistema de las Naciones Unidas, a todos los niveles. Además, se centra más la atención en el papel de ONU-Mujeres en la dirección de la coordinación en materia de igualdad entre los géneros a nivel de todo el sistema.

102. ONU-Mujeres ha velado por que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupen un lugar central en las estructuras y procesos nuevos y revisados que apoyan la Agenda 2030. Estos abarcan los documentos de orientación de los MCNUDES, los marcadores de igualdad de género y los instrumentos de incorporación de la perspectiva de género, así como los esfuerzos para lograr la paridad entre los géneros.

103. Es preciso fortalecer las medidas relativas a los incentivos y la rendición de cuentas para acelerar el progreso en materia de igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y la implementación de la Agenda 2030 con perspectiva de género, especialmente en los países en los que ONU-Mujeres es un organismo no residente o cuenta con recursos limitados. ONU-Mujeres seguirá aprovechando su estrecha colaboración con los fondos y programas de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación del Desarrollo y participará activamente en todas las corrientes de reforma y los exámenes regionales para promover las consideraciones relativas a la igualdad entre los géneros.

104. Los primeros indicios de una encuesta realizada en las oficinas de ONU-Mujeres sobre el terreno sugieren que las reformas están influyendo positivamente en la colaboración interinstitucional y en la labor de ONU-Mujeres. El Marco para la Rendición Mutua de Cuentas ha mejorado considerablemente el papel de los Coordinadores Residentes en la colaboración interinstitucional y el apoyo a los esfuerzos por lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres ha tenido más oportunidades de colaborar con los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluso mediante la promoción y la programación conjuntas.

105. Sin embargo, el hecho de que la financiación sea fragmentada representa un gran obstáculo para la colaboración. Los beneficios mutuos del Pacto de Financiación, pese a ser prometedores, aún no se han materializado plenamente. Mediante diálogos estructurados sobre financiación y reuniones oficiosas conjuntas sobre el Pacto de Financiación, ONU-Mujeres ha procurado mejorar los compromisos mutuos y la rendición de cuentas, así como la calidad de la financiación y los resultados conjuntos. Los donantes y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben esforzarse

más por crear incentivos para la adopción de enfoques coherentes en consonancia con los mandatos respectivos.

106. Las oficinas sobre el terreno han destacado sistemáticamente que los programas conjuntos son una oportunidad estratégica para acelerar los progresos en materia de igualdad entre los géneros. ONU-Mujeres considera como una gran oportunidad aprovechar su función de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas para incorporar sistemáticamente las perspectivas de género en los MCNUDS, entre otras cosas mediante la promoción de la rendición de cuentas en todo el sistema en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

107. ONU-Mujeres seguirá aprovechando las oportunidades que surjan de las reformas y potenciando el sistema de las Naciones Unidas mediante los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas de las Naciones Unidas, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas sus esferas prioritarias. La Entidad fortalecerá la coordinación basada en los resultados incorporándola mejor en sus instrumentos de programación, entre otras cosas aprovechando los programas conjuntos y las evaluaciones comunes para los países (ECP) y los MCNUDS. Realizará esa labor en una serie de contextos, incluso en el nexo entre las cuestiones humanitarias y el desarrollo y sus vínculos con la paz, utilizando herramientas como los perfiles de igualdad de género nacionales, los sistemas de calificación sobre la igualdad de género del Plan de Acción para Todo el Sistema para los equipos de las Naciones Unidas en los países, y el informe y análisis del Marco de Rendición de Cuentas sobre el Género del Comité Permanente entre Organismos. ONU-Mujeres también mejorará la presentación de informes armonizados e integrados con otros organismos de las Naciones Unidas.

D. Mejora de la orientación programática a través de enfoques más sistemáticos y una mejor medición

108. ONU-Mujeres ha demostrado buenos resultados en el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico. Sin embargo, a la luz de los continuos problemas de financiación, y para mejorar la sostenibilidad y el impacto, ONU-Mujeres debe reforzar aún más su orientación programática determinando los resultados específicos de mayor impacto y desarrollando productos normalizados mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas. Esto es particularmente importante en el contexto de la respuesta a la COVID-19, pues ONU-Mujeres está bien situada para apoyar los esfuerzos por enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas, incorporar un enfoque de género en los paquetes de estímulo socioeconómico y mejorar la reunión y el análisis de datos sobre el impacto de la crisis y la respuesta en función del género.

109. Según las evaluaciones realizadas, las intervenciones de la Entidad en todas las esferas temáticas son pertinentes y eficaces y han contribuido de manera significativa a los resultados de desarrollo y a la realización de los derechos de la mujer, satisfacen las necesidades de los grupos destinatarios y se ajustan a los marcos mundiales y a las prioridades nacionales. Las inversiones de ONU-Mujeres en apoyo del fortalecimiento de la capacidad nacional para traducir los compromisos normativos mundiales en marcos y políticas legislativos nacionales y aplicarlos han aumentado la sostenibilidad de los resultados.

110. ONU-Mujeres ha mejorado su orientación programática, incluso a través de sus iniciativas de programación insignia, pero se requieren más esfuerzos para equilibrar la capacidad de aprovechar las oportunidades con un enfoque estratégico. Si bien la Entidad ha hecho importantes contribuciones al fortalecimiento de los marcos normativos nacionales y mundiales, la escala y la sostenibilidad de sus resultados

pueden mejorarse traduciendo esos beneficios en resultados operacionales. Las iniciativas de programación insignia han mejorado el establecimiento de prioridades y han potenciado las alianzas, aunque las dificultades de financiación han impedido que se adoptara un enfoque coherente en su implantación.

111. Sobre la base de esos esfuerzos, ONU-Mujeres procurará aumentar la coherencia de sus intervenciones en todas las zonas geográficas con productos normalizados, como los perfiles de igualdad de género de los países, que permiten una mayor comparabilidad y suma de los resultados. Seguirá fortaleciendo las teorías organizativas y temáticas del cambio y mejorará el diseño de programas con base empírica y centrados en abordar las causas estructurales de las desigualdades entre los géneros.

112. Lo anterior se verá complementado con la introducción de su estrategia de gestión de los conocimientos, aportaciones sustanciales a los procesos del MCNUDES, análisis de conflictos y de género, y exámenes de la cartera para garantizar sistemáticamente la pertinencia y el impacto de las intervenciones. Las lecciones de las evaluaciones se seguirán aprovechando para orientar la programación y cultivar una cultura de aprendizaje más sólida. Esto fortalecerá la capacidad de ONU-Mujeres para: 1) establecer prioridades y programar sobre el terreno; 2) posicionar a ONU-Mujeres como referente intelectual sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; 3) fortalecer los vínculos normativos-operacionales; y 4) orientar el desarrollo de los MCNUDES de manera integrada.

113. ONU-Mujeres hará especial hincapié en la escala y la sostenibilidad, entre otras cosas mediante la aplicación deliberada del enfoque de no dejar a nadie atrás, la elaboración de estrategias de salida claras y el fortalecimiento de los vínculos entre los pilares de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

114. La Entidad seguirá reforzando su orientación programática en consonancia con sus ventajas comparativas y su mandato y en respuesta a las nuevas necesidades, especialmente la pandemia y el decenio de acción de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres examinará sus esferas prioritarias al formular su próximo Plan Estratégico para asegurar que sean adaptables, en particular, para enfrentar los efectos de la COVID-19.

E. Las alianzas como vías para alcanzar una escala suficiente e intensificar los efectos

115. Una lección fundamental del examen de mitad de período ha sido la importancia de movilizar a los asociados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para que ONU-Mujeres pueda cumplir su mandato y para que los resultados en los ámbitos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres alcancen una escala suficiente. ONU-Mujeres aprovechará las oportunidades creadas por Beijing+25 y la iniciativa Generación Igualdad para mejorar las alianzas de múltiples interesados en apoyo de sus resultados en materia de desarrollo.

116. Las evaluaciones indican que ONU-Mujeres es un asociado reconocido y valorado en lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y goza de buena reputación por sus aportaciones de alta calidad a los diálogos sobre políticas a todos los niveles. La Entidad está considerada como un enlace entre los interesados, en particular los Gobiernos y las organizaciones locales de mujeres. En su calidad de entidad rectora del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, ONU-Mujeres ha hecho aportaciones notables al fomento de la rendición de cuentas en esa esfera. Pese a la escasez de

recursos y a los problemas estructurales, ONU-Mujeres ha logrado en lo fundamental éxitos considerables aprovechando las alianzas y su mandato de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, incluso en contextos humanitarios, para crear un entorno propicio a la realización de los derechos de la mujer.

117. Entre los problemas persistentes figuran la falta de reconocimiento del mandato de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas encomendado a ONU-Mujeres, las diferencias de capacidad, la escasez de recursos y la necesidad de una mayor articulación de los efectos de las alianzas y la coordinación en el desarrollo. Los mecanismos y marcos de coordinación interinstitucionales tanto en la sede como sobre el terreno, incluidos los grupos temáticos sobre el género, son fundamentales para ejecutar el mandato de coordinación, pero ONU-Mujeres debe participar más sistemáticamente en los órganos de coordinación pertinentes.

118. Se siguieron realizando progresos satisfactorios en las seis esferas de ventaja colaborativa enumeradas en el capítulo común a los planes estratégicos del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres, como se indica en el anexo V. Los resultados de una encuesta realizada como parte del estudio de evaluabilidad del capítulo común de 2020 demostraron que el 100 % del personal encuestado consideraba que ese capítulo era un factor clave para mejorar la colaboración entre los organismos o influía positivamente en ella. No obstante, si bien la colaboración entre los cuatro organismos es sólida y cada vez mayor, los imperativos de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo exigen la colaboración de todo el sistema, y en ese contexto debería examinarse la conveniencia del capítulo común como una iniciativa separada.

119. ONU-Mujeres consolidará sus buenas relaciones con los Gobiernos y su poder de convocatoria para colaborar más con los ministerios competentes, aprovechando la estrecha relación que mantiene con los mecanismos nacionales de mujeres. Al mismo tiempo, ONU-Mujeres continuará apoyando a dichos mecanismos, que siguen careciendo de recursos y de capacitación.

120. La estrecha y prolongada relación que ONU-Mujeres tiene con la sociedad civil supone una fuerte ventaja comparativa. La Entidad reforzará las alianzas orientadas a los resultados con la sociedad civil y las organizaciones juveniles locales, las organizaciones de base y comunitarias, los defensores de los derechos humanos de las mujeres y las redes de mujeres, centrándose en llegar a las mujeres y las niñas más vulnerables.

121. ONU-Mujeres seguirá recabando la contribución del sector privado a los resultados programáticos, especialmente mediante la promoción, el establecimiento de normas y el apoyo técnico. Iniciativas como la *Unstereotype Alliance* (Alianza contra los Estereotipos) y *HeForShe* han brindado buenos modelos para fomentar la transformación de las empresas mediante la adopción de prácticas que tengan en cuenta el género. ONU-Mujeres también aprovechará su función en el campo de las comunicaciones para promover posiciones de política mediante contactos de alto nivel, comunicaciones estratégicas y alianzas específicas con medios de comunicación.

122. En su enfoque de alianzas, ONU-Mujeres dará prioridad a dos aspectos. En primer lugar, apoyará las alianzas de múltiples interesados que reúnan a una gran diversidad de asociados para centrarse en objetivos comunes, mejorar la coordinación y aumentar la financiación: el Foro Generación Igualdad encarna este enfoque. En segundo lugar, ONU-Mujeres incorporará más claramente el análisis de los interesados en su programación y se asegurará de que en sus intervenciones se aproveche a los agentes importantes para apoyar la obtención de resultados y alcanzar una escala y una sostenibilidad suficientes.

123. La Entidad revisará sus decisiones sobre las alianzas a las que da prioridad y la forma en que aprovecha las existentes y aumentará la coherencia, atención, agilidad y orientación al logro de los resultados de cada modalidad de participación. ONU-Mujeres elaborará estrategias de gestión de las alianzas para equilibrar las capacidades de organización con las aspiraciones y gestionar las expectativas de todos los interesados, ya que la demanda creciente de esas funciones no ha ido acompañada de un incremento proporcional de los recursos.

F. Transformación de ONU-Mujeres para lograr un mayor impacto mediante una estructura, presencia y procesos optimizados

124. **Como se señaló en la evaluación de la MOPAN, ONU-Mujeres ha realizado muchos cambios para aumentar su eficacia institucional y fortalecer su capacidad para atender las necesidades actuales y previstas. Como resultado de esos esfuerzos, ONU-Mujeres ha recibido ocho opiniones de auditoría sin reservas consecutivas. La Entidad debe seguir invirtiendo en esta esfera, en particular para prestar un mayor apoyo a la labor normativa y programática.**

125. En respuesta a la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, a las evaluaciones independientes y a la evaluación de la MOPAN, e impulsada por sus propias aspiraciones de ser una organización receptiva, ágil y madura, ONU-Mujeres inició un proceso de gestión del cambio para optimizar sus estructuras, mejorar los procesos institucionales y la gobernanza interna y obtener resultados de mayor impacto tras el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

126. La evaluación exhaustiva realizada por ONU-Mujeres de su presencia sobre el terreno y las modalidades de participación incluyó:

- Un análisis de la presencia regional y nacional de ONU-Mujeres en términos de recursos disponibles e indicadores clave para optimizar la capacidad y el apoyo
- Una mejor articulación de los tipos de apoyo que ONU-Mujeres puede prestar como entidad no residente a los asociados nacionales y a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

127. Sobre la base de esta evaluación, la Entidad decidió racionalizar su presencia física, dando prioridad a las oficinas de país con dotación completa de personal y aprovechando al máximo a los asociados de las Naciones Unidas en los países en que no estaba presente. ONU-Mujeres revisó sus procesos de gestión interna para acelerar la toma de decisiones operacionales.

128. En 2020, la Entidad sigue desarrollando la configuración funcional y el catálogo de servicios que ofrece cada tipo de oficina, a fin de proporcionar un punto de referencia para la presencia de ONU-Mujeres. Esto aportará coherencia a su presencia en todo el mundo y, al mismo tiempo, le dará flexibilidad para adaptarse a los contextos y prioridades de los países. Los proyectos piloto para obtener resultados mediante programas regionales y alianzas con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los encargados de la ejecución a nivel local han probado la eficacia de la modalidad de actuación como entidad no residente.

129. A fin de lograr una mayor coherencia entre las políticas y los programas y mejorar los vínculos normativos y operacionales, ONU-Mujeres fusionó las divisiones de políticas, de programas y de apoyo intergubernamental. La División de Estrategia, Planificación, Recursos y Eficacia del Desarrollo integra la estrategia institucional, la alineación de las asignaciones de recursos con los resultados, la integración de la gestión de riesgos con la planificación y la medición del impacto para ayudar a mejorar la adopción de decisiones y la gobernanza para que la gestión

esté orientada a los resultados, asegurando al mismo tiempo una mayor transparencia y rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y a los interesados. Todos los equipos encargados de la gestión de las alianzas con el sector privado se combinaron en una sección de la División de Alianzas Estratégicas.

130. De cara al futuro, los esfuerzos en favor del cambio se centrarán en conseguir que ONU-Mujeres cree una organización mundial en red y con una estructura en matriz. La Entidad continuará avanzando en sus aspiraciones de constituir una organización vigorosa y madura, empeñada en lograr resultados con una presencia más robusta e interconectada sobre el terreno y una sede más eficiente.

G. Aumento de los recursos ordinarios y diversificación de la financiación

131. En el examen de mitad de período se subrayó la importancia fundamental de disponer de una financiación flexible y previsible, en particular en el caso de los recursos ordinarios (básicos), para que ONU-Mujeres pueda cumplir de manera óptima su triple mandato. Será esencial contar con una estrategia de financiación diversificada y redoblar los esfuerzos por movilizar recursos ordinarios, entre otras cosas mediante alianzas de valor compartido.

132. Para alinear mejor la programación con las prioridades estratégicas es sumamente importante corregir el desequilibrio actual entre los recursos ordinarios y otros recursos. Esto es especialmente crucial para salvaguardar los avances en materia de desarrollo y facilitar respuestas rápidas y eficaces en contextos como el de la COVID-19.

133. La movilización de los recursos ordinarios será posible gracias a la capacidad de ONU-Mujeres de articular el vínculo entre los resultados y los recursos, y los resultados que no se lograron al no cumplirse las metas de financiación aprobadas por la Junta. Con una financiación flexible y previsible, la Entidad puede planificar mejor y priorizar los recursos a medida que evolucionen las prioridades en el marco de los efectos del Plan Estratégico. Parte de esta estrategia requiere hacer inversiones en los comités nacionales y fortalecer las alianzas de valor compartido con el sector privado.

134. La Entidad seguirá aprovechando el Pacto de Financiación y los mecanismos de financiación común para fortalecer la colaboración interinstitucional. Para obtener resultados de gran impacto mediante el aprovechamiento eficaz de los procesos de todo el sistema de las Naciones Unidas y la utilización de nuevas oportunidades, es fundamental contar con recursos suficientes para la función de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. La Entidad se esforzará por incorporar en su labor los costos de coordinación a nivel del sistema de las Naciones Unidas y darles seguimiento de modo más sistemático.

H. Ajustes del Marco Integrado de Resultados y Recursos

135. En el presente examen de mitad de período se proponen ajustes limitados al marco de resultados vigente. Estas revisiones no afectan el seguimiento de los cambios en todo el calendario del Plan Estratégico ni la armonización con organizaciones hermanas.

136. ONU-Mujeres articulará mejor sus contribuciones a los ODS, incluido el principio de no dejar a nadie atrás, en su marco de resultados. Si bien en 2019 la presentación de informes sobre la labor con las poblaciones marginadas mejoró mucho en comparación con 2018, es necesario seguir fortaleciendo el trabajo en esa esfera. La COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de medir mejor, de manera

más exhaustiva y fuera de los entornos humanitarios la eficacia de la respuesta a las crisis.

137. En el anexo IV se recomiendan ajustes específicos al marco de resultados vigente. Se proponen ajustes limitados, para asegurar la integridad del marco de resultados y reflejar la trayectoria, que consisten en: fijar metas más ambiciosas para los indicadores en los que se haya alcanzado la meta; revisar las metas afectadas por la COVID-19 y otros acontecimientos; ajustar algunos indicadores para mejorar la concentración y claridad y otros que carecen de datos o tienen problemas metodológicos persistentes; y exponer con más claridad los indicadores para aumentar el rigor en la presentación de información sobre el principio de no dejar a nadie atrás. ONU-Mujeres también seguirá mejorando la presentación de informes armonizados e integrados con otras entidades de las Naciones Unidas.

I. Perspectivas para el próximo Plan Estratégico 2022-2025

138. El próximo Plan Estratégico se orientará hacia la aplicación plena, acelerada y efectiva de la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda 2030 y otros marcos normativos intergubernamentales pertinentes, entre otras cosas, aprovechando y captando mejor los resultados de las alianzas y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas.

139. Las conclusiones de este examen de mitad de período se utilizarán para preparar el Plan Estratégico 2022-2025. En septiembre de 2020 se presentará a la Junta Ejecutiva una hoja de ruta para su elaboración.

140. ONU-Mujeres se esforzará por mejorar en los siguientes aspectos: 1) reflejar el impacto de su labor, incluso en cuanto a las mujeres y las niñas que experimentan múltiples formas interrelacionadas de discriminación; 2) articular sus contribuciones a los ODS y al decenio de acción, y a la aplicación plena y acelerada de la Plataforma de Acción de Beijing tras su examen al cabo de 25 años; 3) medir los resultados que abarcan diferentes áreas temáticas; 4) medir los resultados de desarrollo obtenidos mediante alianzas, la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, el apoyo normativo y la labor en materia de normas sociales, así como las modalidades de concesión de subvenciones, y presentar informes al respecto; 5) medir la eficacia de la Entidad al responder a las crisis; y 6) reflejar los logros de la Entidad en la mejora de la sostenibilidad ambiental.

V. Elementos de un proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) Tomar nota del informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico 2018-2021, incluido el examen de mitad de período del Plan, acoger con beneplácito los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico y encomiar a ONU-Mujeres por su buen desempeño hasta la fecha;

b) Reconocer las contribuciones de ONU-Mujeres y su compromiso con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupen un lugar central en la agenda de desarrollo sostenible, incluso en los marcos de cooperación a nivel nacional;

c) Apoyar los actuales procesos internos de gestión del cambio y los ajustes estratégicos de ONU-Mujeres para que la Entidad pueda cumplir mejor los procesos de reforma de las Naciones Unidas, y alentar a ONU-Mujeres, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas a fortalecer las alianzas a ese respecto;

d) Tomar nota con preocupación del déficit de financiación actual en relación con los recursos ordinarios y, a este respecto, alentar a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten las contribuciones voluntarias para la aplicación plena y efectiva del Plan Estratégico 2018-2021.
